



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, por su intermedio al Ministerio de Justicia y Seguridad, para que instrumente los medios pertinentes con el objeto de incrementar el patrullaje en la zona de 8 a 11, y de 60 a 64, de la ciudad de La Plata.

OSCAR NEGRELLI
Diputado
Bloque Coalición Cívica
H. Cá. H. Cámara de Diputados
Prov. Provincia de Buenos Aires



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

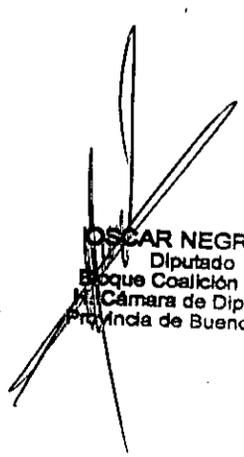
FUNDAMENTOS

Desde hace un tiempo prolongado, los vecinos vienen realizando asambleas en vista a los diferentes conflictos que se fueron dando en el barrio, aseguran que se han incrementado los robos, a su vez se ha acrecentado el daño a la propiedad privada.

De las distintas reuniones que han tenido, no han encontrado soluciones concretas, por lo que el aumento del patrullaje sería un comienzo de respuesta a su problemática.

Siendo vecinos de toda la vida, ven como problemático tener que vivir enrejados, cambiando sus rutinas, pero aun así no poder estar tranquilos. En la misma zona se encuentra la plazoleta de "La Noche de los Lápices", la cual representa uno de los símbolos más importantes de nuestra ciudad, el cual es dañado y utilizado de forma descuidada, prendiendo fuego encima, tirando basura, entre otros.

Por lo expuesto solicito se sirvan acompañar con su voto favorable el presente Proyecto de Resolución.


OSCAR NEGRELLI
Diputado
Bloque Coalición Cívica
Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires